

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00003011 **F207** 

OFICINA: Arequipa

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO VENDEDOR: Contreras Quispe Jose

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
10/11/2017	NP 996 081117		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
40004419	TNE	1.5	YaraLiva Nitrabor x 25 Kg - Yara	YP18	477.90	716.85
			·			
FOOLIENTO DOD DDONT	0.5400.000	DO	ADUOT BARA VENTAS DE EXPORTACIÓN SERVICIOS CONTAROS		-0.4	
ON: SETECIENTOS DIEC			O APLICA PARA VENTAS DE EXPORTACIÓN, SERVICIOS, CONTADOS, N MEDICANOS	II CONTRA ENTRI	· · ·	•
	100/100	DOLAKES AI	VILITIOANOS	+	OP. GRAVADA	
S.E.U.O	IOIONEOLUE	00 DE 70 110	DAG DE DEGIDIDA LA MEDGADERIA:		OP. INAFECTA	
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*  su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;		al Porú:	OP. EXONERADA			
50 Coulyo 63 2044/ 0090/ 4	on Ola Ole Do	mai es 130-0040	200 1-1-00 0 Ota Oterraevos Soies 130-0023334-0-00 dei Danto de Ciedilo de	orrotu,	OP. GRATUITAS	
					I.G.V.(18%)	
					IMPORTE TOTAL	\$ 716.8



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light\_tcm581-200981.pdf, o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com

